

INFORME DETALLADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Periodo: 2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Contrato de Ejecución: 1.130.19.13-19862

Contratista: SANTIAGO PALACIOS ARIAS

Número de Identificación: 16.276.007

Entidad Contratante: Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

Fecha de Elaboración: 11 de diciembre de 2025

Periodo de Análisis: Enero - Noviembre 2025

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión correspondiente a la CUOTA No.1 del mes Diciembre 2025, del contrato de prestación de servicios profesionales **1.130.19.13-19862** del 4 de Diciembre del 2025 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y **SANTIAGO PALACIOS ARIAS** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Asunto: Invitación realización capacitaciones virtuales para funcionarios y contratistas

1. En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de los estándares de transparencia y servicio en la administración pública, nos permitimos invitar a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de La Unión a participar en dos capacitaciones virtuales: 1. Capacitación dictada por la oficina de transparencia para la gestión pública sobre Código de Integridad: Tema: Código de integridad para funcionarios públicos y contratistas Fecha: 9 de diciembre de 2025 Hora: 9 AM Modalidad: Virtual (link de acceso será enviado oportunamente) 2. Capacitación por parte de la secretaría general sobre Atención al Ciudadano: Tema: Atención al ciudadano y participación ciudadana Fecha: 12 de diciembre Hora: 9 AM Modalidad: Virtual (link de acceso será enviado oportunamente) Estas jornadas buscan proporcionar herramientas que contribuyan a mejorar los índices de transparencia, promover la cultura ética en el servicio público y optimizar los mecanismos de atención a la ciudadanía, factores que impactan directamente la percepción y confianza de la comunidad en sus instituciones.

REGISTO FOTOGRAFICO

Santiago de Cali, Diciembre 05 de 2024

Alcaldía Municipal de La Unión, Valle

Asunto: Invitación realización capacitaciones virtuales para funcionarios y contratistas.

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo.

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de los estándares de transparencia y servicio en la administración pública, nos permitimos invitar a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de La Unión a participar en dos capacitaciones virtuales:

1. Capacitación dictada por la oficina de transparencia para la gestión pública sobre Código de Integridad:

Tema: Código de integridad para funcionarios públicos y contratistas

Fecha: 9 de diciembre de 2025

Hora: 9 AM

Modalidad: Virtual (link de acceso será enviado oportunamente)

2. Capacitación por parte de la secretaria general sobre Atención al Ciudadano:

Tema: Atención al ciudadano y participación ciudadana

Fecha: 12 de diciembre

Hora: 9 AM

Modalidad: Virtual (link de acceso será enviado oportunamente)

Estas jornadas buscan proporcionar herramientas que contribuyan a mejorar los índices de transparencia, promover la cultura ética en el servicio público y optimizar los mecanismos de atención a la ciudadanía, factores que impactan directamente la percepción y confianza de la comunidad en sus instituciones.

Agradecemos de antemano su participación y colaboración. Para efectos de coordinación y envío de enlaces, agradecemos confirmar la asistencia

Cordialmente,


JORGE ELIECER TAMAYO MUÑOZ

Director Oficina Territorial Norte (La Unión – Toro – La Victoria)



2. **Realicé asesoría jurídica al señor DIEGO PAUL TAMAYO**, quien se encontraba en una situación de vulnerabilidad y necesitaba asistencia legal para la elaboración de una **acción de tutela** contra **COOSALUD** debido a la vulneración de su **derecho fundamental a la salud**, en conexidad con su **derecho a la vida**. El señor Tamayo es una persona de escasos recursos económicos y enfrenta dificultades para acceder a los servicios de salud que requiere para su tratamiento médico. El caso se presentó porque, a pesar de que el señor Tamayo ha sido referenciado por su médico tratante a consultas con especialista en cardiología en la ciudad de Pereira, no ha podido cumplir con sus citas médicas debido a la falta de medios de transporte y de asignación de cita. Debido a su situación económica, no tiene la capacidad para sufragar los costos de transporte para trasladarse a estas consultas ni para realizar la consulta de forma particular, lo que ha comprometido su derecho a recibir atención médica oportuna y adecuada, lo cual es esencial para su salud y bienestar. En este contexto, se procedió a interponer una acción de tutela, con el objetivo de que se protegiera el **derecho fundamental a la salud** del señor Giraldo, así como su **derecho a la vida**, que se ve directamente afectado por la imposibilidad de recibir la atención médica necesaria para su condición. En la tutela se argumentó que COOSALUD EPS, en su calidad de entidad prestadora de salud,

tiene la obligación de garantizar que los usuarios, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad económica, puedan acceder a los servicios de salud que les son necesarios. En este caso, se solicitó específicamente que se le proporcionara **transporte** adecuado para que el señor Tamayo pudiera asistir a las citas médicas programadas, dado que su falta de recursos lo ponía en una situación de indefensión ante la necesidad de atención especializada.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Juez Municipal de Cartago
La Unión, Valle del Cuca

E.S.D.

REF: ACCIÓN DE TUTELA POR VIOLACION AL DERECHO A LA SALUD CON CONEXIDAD A LA VIDA A JOHN WEIMAR MUÑOZ BUENO

ACCIONADOS: COOSALUD E.P.S. NIT 900226715-3

JOHN WEIMAR MUÑOZ BUENO, identificado con la cedula de ciudadanía No.16.226.783 expedida en Cartago, vecino de la misma ciudad, residente en la Por medio del presente documento ante su despacho, interpondré TUTELA contra COOSALUD EPS, pues su derecho fundamental a la salud, a la vida digna y a la seguridad social, se encuentra amenazado y vulnerado, pues es un paciente de alto riesgo de acuerdo con los siguiente:

Soy un paciente de 51 años que requiere control de seguimiento a cuadro clínico de consistente elevación de presión arterial, mi médico tratante me ordeno cita médica con especialista en cardiología para tener mejor referencia de posible enfermedad. Según me he comunicado con mi eps, las citas se dan en la ciudad de Pereira, ciudad a la cual no puedo ir por mis propios medios, dada la incapacidad económica para desplazarme a tal lugar, por más de que me acerco a las oficinas de Cartago, mi lugar de residencia me es imposible agendar una cita ya que en la oficina de la eps no me brindan información ni me asignan ninguna cita, la respuesta siempre es, debe ir a la ciudad de Pereira

PRETENSIONES

- Solicito amablemente señor Juez, obligue a COOSALUD EPS ORDENAR cita médica con especialista en cardiología de acuerdo a lo presentado en el presente escrito de tutela y a su vez autorice el transporte toda vez que se velaría de esta forma por su derecho integral a la salud tal como lo dice la sentencia T-122-21

FUNDAMENTOS LEGALES

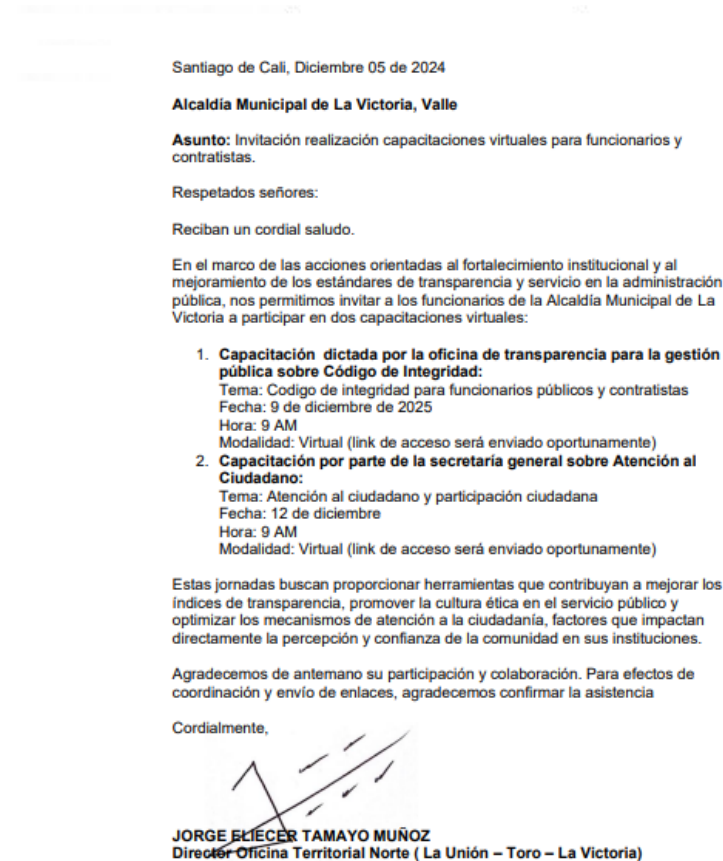
La Constitución, artículo 11, sobre el derecho a la vida, Artículo 48 derecho a la seguridad social, artículo 49 acceso a la atención de salud.

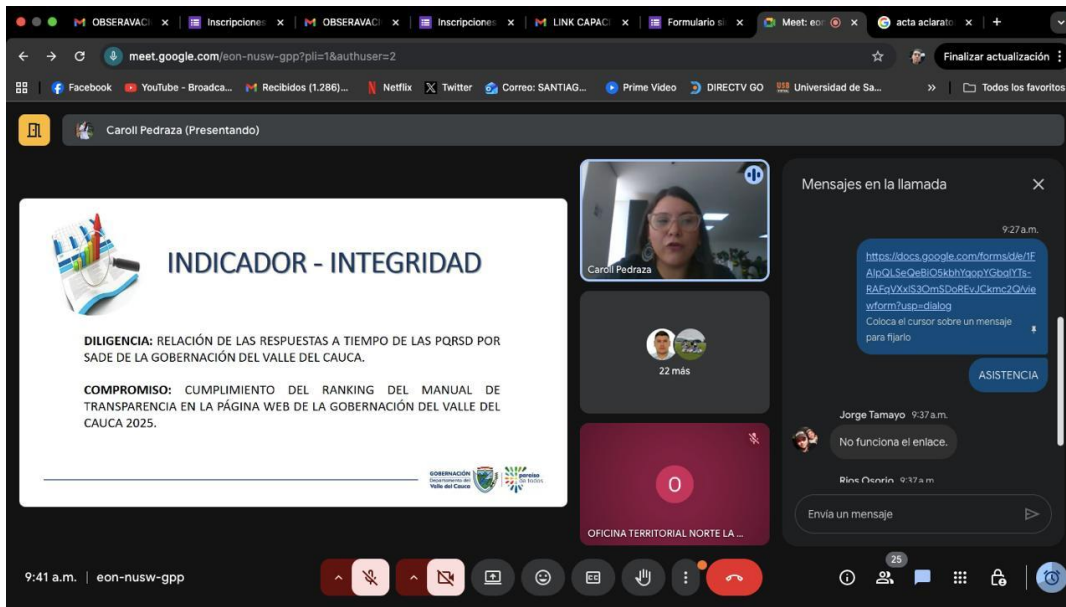
"Así mismo, las EPS incurrir en la vulneración del derecho a la salud cuando no cubren los gastos del acompañante del paciente, siempre y cuando exista la necesidad de que el paciente esté acompañado permanentemente, pero también aplica cuando el paciente o su familia no cuenten con los recursos para costear el traslado." En la [Sentencia T-122-21](#), la Sala Segunda de Revisión, con ponencia de la magistrada Diana Fajardo Rivera, recordó que "el servicio de transporte intermunicipal para paciente

3. Asunto: Invitación realización capacitaciones virtuales para funcionarios y contratistas.

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de los estándares de transparencia y servicio en la administración pública, nos permitimos invitar a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de La Victoria a participar en dos capacitaciones virtuales: 1. Capacitación dictada por la oficina de transparencia para la gestión pública sobre Código de Integridad: Tema: Código de integridad para funcionarios públicos y contratistas Fecha: 9 de diciembre de 2025 Hora: 9 AM Modalidad: Virtual (link de acceso será enviado oportunamente) 2. Capacitación por parte de la secretaría general sobre Atención al Ciudadano: Tema: Atención al ciudadano y participación ciudadana Fecha: 12 de diciembre Hora: 9 AM Modalidad: Virtual (link de acceso será enviado oportunamente) Estas jornadas buscan proporcionar herramientas que contribuyan a mejorar los índices de transparencia, promover la cultura ética en el servicio público y optimizar los mecanismos de atención a la ciudadanía, factores que impactan directamente la percepción y confianza de la comunidad en sus instituciones.

REGISTRO FOTOGRAFICO





4. Alcaldía Municipal de Toro, Valle Asunto: Invitación realización capacitaciones virtuales para funcionarios y contratistas

Asunto: Invitación realización capacitaciones virtuales para funcionarios y contratistas. Respetados señores: Reciban un cordial saludo. En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de los estándares de transparencia y servicio en la administración pública, nos permitimos invitar a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Toro a participar en dos capacitaciones virtuales: 1. Capacitación dictada por la oficina de transparencia para la gestión pública sobre Código de Integridad: Tema: Código de integridad para funcionarios públicos y contratistas Fecha: 9 de diciembre de 2025 Hora: 9 AM Modalidad: Virtual (link de acceso será enviado oportunamente) 2. Capacitación por parte de la secretaría general sobre Atención al Ciudadano: Tema: Atención al ciudadano y participación ciudadana Fecha: 12 de diciembre Hora: 9 AM Modalidad: Virtual (link de acceso será enviado oportunamente) Estas jornadas buscan proporcionar herramientas que contribuyan a mejorar los índices de transparencia, promover la cultura ética en el servicio público y optimizar los mecanismos de atención a la ciudadanía, factores que impactan directamente la percepción y confianza de la comunidad en sus instituciones.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Santiago de Cali, Diciembre 05 de 2024

Alcaldía Municipal de Toro, Valle

Asunto: Invitación realización capacitaciones virtuales para funcionarios y contratistas.

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo.

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de los estándares de transparencia y servicio en la administración pública, nos permitimos invitar a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Toro a participar en dos capacitaciones virtuales:

1. **Capacitación dictada por la oficina de transparencia para la gestión pública sobre Código de Integridad:**
Tema: Código de integridad para funcionarios públicos y contratistas
Fecha: 9 de diciembre de 2025
Hora: 9 AM
Modalidad: Virtual (link de acceso será enviado oportunamente)
2. **Capacitación por parte de la secretaría general sobre Atención al Ciudadano:**
Tema: Atención al ciudadano y participación ciudadana
Fecha: 12 de diciembre
Hora: 9 AM
Modalidad: Virtual (link de acceso será enviado oportunamente)

Estas jornadas buscan proporcionar herramientas que contribuyan a mejorar los índices de transparencia, promover la cultura ética en el servicio público y optimizar los mecanismos de atención a la ciudadanía, factores que impactan directamente la percepción y confianza de la comunidad en sus instituciones.

Agradecemos de antemano su participación y colaboración. Para efectos de coordinación y envío de enlaces, agradecemos confirmar la asistencia

Cordialmente,


JORGE ELIECER TAMAYO MUÑOZ
Director Oficina Territorial Norte (La Unión – Toro – La Victoria)

Para la constancia de lo anterior se firma en La Unión, Valle el día 15 de Diciembre del 2025



SANTIAGO PALACIOS ARIAS

ABOGADO

Cedula No. 1.144.096.488

Contratista